	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 2</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>20/04/2026</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023, en la cual se establecen los lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, el suscrito deja constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

### 1. ASPECTOS GENERALES:

Que, entre EL MINISTERIO DEL INTERIOR, identificada con NIT. 830.114.475-6 y SERGIO STEVEN GARZON SANABRIA identificado con cédula de ciudadanía No 1136887920 en adelante EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el Contrato con las siguientes estipulaciones:

<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>2419 de 2024</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	29/11/2024
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	SERGIO STEVEN GARZON SANABRIA
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	1136887920
<b>OBJETO</b>	prestar sus servicios profesionales al viceministerio para el diálogo social y derechos humanos por sus propios medios, y con plena autonomía técnica y administrativa, brindando apoyo jurídico en la proyección y revisión de documentos legales y actos administrativos a cargo del despacho.
<b>FECHA DE INICIO</b>	2/12/2024
<b>SUSPENSIONES (Si aplica)</b>	No aplica
<b>REACTIVACIONES (Si aplica)</b>	No aplica
<b>PRÓRROGAS (Si aplica)</b>	No aplica
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS</b>	31/12/2024
<b>MODIFICACIONES (Si aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR INICIAL</b>	\$5.048.854
<b>ADICIÓN: (Si aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$5.048.854
<b>SUPERVISOR DESIGNADO (Nombre y cargo)</b>	LILIA CLEMENCIA SOLANO RAMÍREZ Viceministra para el Dialogo Social y los Derechos Humanos


### 2. GARANTÍAS

<b>Aseguradora</b>	<b>N° Póliza</b>	<b>Amparos</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-46-101127584	Cumplimiento	11/29/2024	7/10/2025	\$504.885
	14-46-101127584	Calidad del Servicio	11/29/2024	7/10/2025	\$504.885

### 3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

<b>INFORMACION PRESUPUESTAL MINISTERIO</b>					
<b>CDP</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>RP</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
179324	11/22/2024	\$5.770.119	667524	11/29/2024	\$5.048.854

**3.2.** Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	02
	FORMATO	ACTA DE CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA	2 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	20/04/2026

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$5.048.854
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.048.854
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$4.183.336
SALDOS LIBERADOS DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 0

#### 4. DECLARACIONES

4.1 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.

4.2 Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.

4.3 Que la supervisión del contrato estuvo a cargo de Viceministra para el Dialogo Social y los Derechos Humanos, LILIA CLEMENCIA SOLANO RAMÍREZ, quien a la fecha del cierre del expediente no se encuentra vinculada a la planta de personal del Ministerio del Interior, motivo por el cual la presente acta la firma quien ejerce el cargo en la actualidad.

4.4 Que, por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.

#### Notas:

- Una vez revisada la información en la plataforma SECOP II y el repositorio documental, no se evidencio la cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre de 2024, con sus respectivos anexos, no obstante, de acuerdo con el certificado de pagos y saldos expedido por la Subdirección Financiera, allí se registra que si se efectuó el pago del periodo anteriormente referido.
- Una vez revisada la plataforma SECOP II y el repositorio documental, no se encontró la última comunicación de la designación de supervisión.
- El saldo por pagar que aparece en la relación de pagos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del contrato N° 2419 de 2024, corresponde a los valores no ejecutados en razón a que el inicio de la ejecución fue posterior a la inicialmente programada del contrato, lo cual aplica de acuerdo con la información que se registra en la presente acta.

Para constancia de lo anterior se publica la presente acta en la plataforma transaccional SECOP II.



**HÉCTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE**  
**Viceministro para el Dialogo Social, y los Derechos Humanos**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Proyectó: - Diana Paola Piza B. - Contratista Subdirección de Gestión Contractual *DP Piza B*  
 Revisó - Gustavo Hinestroza - Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual *Gustavo Hinestroza*  
 Aprobó: Diego Armando Lechuga -Subdirector de Gestión Contractual